

RESOLUCIÓN PARTICULAR CONES Nº 114/2025

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS ACADÉMICOS PRESENTADOS EN LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL 27 FEBRERO DE 2025".

Asunción, 11 de marzo de 2025.

VISTO

Las disposiciones previstas en la Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior", la Resolución CONES N° 116/2017 y sus modificatorias, Resolución CONES N° 221/2024 y;

CONSIDERANDO

Que, las Instituciones de Educación Superior han presentado proyectos académicos de carreras de grado a los fines de que sean aprobadas por el CONES la actualización, conforme al artículo 9 de la Ley Nº 4995/2013.

Que, conforme a la Resolución CONES N° 116/2017 y sus modificaciones, las dependencias técnicas del CONES han procedido al análisis de los proyectos académicos presentados, y han emitido dictamen favorables en las dimensiones académico, infraestructura, jurídica y económico.

Que con base en estas consideraciones, la Dirección de Gestión de Proyectos elevó para su tratamiento, la propuesta de aprobación de las actualizaciones de los proyectos académicos presentados.

Que, el CONES, conforme a las atribuciones conferidas por la Ley 4995/2013 en su sesión plenaria del 27 de febrero de 2025, resolvió otorgar la actualización a los proyectos académicos presentados.

POR TANTO

El Consejo Nacional de Educación Superior, en uso de sus atribuciones legales;

RESUELVE



RESOLUCIÓN PARTICULAR CONES Nº 114/2025

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS ACADÉMICOS PRESENTADOS EN LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL 27 FEBRERO DE 2025".

Artículo 1º.- APROBAR la actualización de los proyectos académicos presentados por las

Instituciones de Educación Superior, conforme al ANEXO I que forma

parte de esta Resolución.

Artículo 2°.- El incumplimiento por acción u omisión de lo establecido en las

normativas que regulan la educación superior, será enmarcado según lo

previsto en el artículo 87° de la Ley N° 4995/2013 "De Educación

Superior".

Artículo 3°.- COMUNICAR a quien corresponda y cumplido archivar.

Sergio Duarte Masi Secretario – CONES Federico Mora Peralta Presidente – CONES



RESOLUCIÓN PARTICULAR CONES Nº 114/2025

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS ACADÉMICOS PRESENTADOS EN LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL 27 FEBRERO DE 2025".

ANEXO I

N°	EXPEDIENTE	IES	SEDE/FILIAL	DEPENDENCIA	OFERTA ACADÉMICA	MODALIDAD	ÁREA DEL SABER	TITULACIÓN	DURACIÓN	HORAS	CRÉDITOS ACADÉMICOS
1	1211-24-U22	Universidad de La Integración de Las Américas (UNIDA)	Sede Central	Facultad de Gestión	Licenciatura en Marketing y Gestión Comercial	Presencial	Ciencias Sociales	Licenciado/a en Marketing y Gestión Comercial	5 años	THTD: 3420 THTI: 3840 THA:7260 N: 25	290,4
2	1307-24-U10	Universidad Americana (UA)	Sede Central	Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas	Ingeniería en Marketing y Publicidad	Presencial	Ciencias Sociales	Ingeniero/a en Marketing y Publicidad	5 años	THTD: 3439 THTI: 6158 THA:9597 N: 25	383,8
3	1369-24-U10	Universidad Americana (UA)	Sede Central	Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas	Licenciatura en Administración de Empresas	Presencial	Ciencias Sociales	Licenciado/a en Administración de Empresas	5 años	THTD: 3178 THTI: 5936 THA: 9114 N: 25	364,5
4	1368-24-U10	Universidad Americana (UA)	Sede Central	Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas	E <mark>con</mark> omía	Presencial	Ciencias Sociales	Economista	5 años	THTD: 3176 THTI: 5908 THA:9084 N: 25	363,3

Sergio Duarte Masi Secretario – CONES Federico Mora Peralta Presidente – CONES